

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 6 de mayo de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Expediente: 14-000173/2012.
Interesado: Shengli Chen.
Último domicilio: C/ Cava, 4, Priego de Córdoba (Córdoba).
Infracción: Dos leves.
Sanción: 600 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva.
Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000175/2012.
Interesado: Wu Xiaowei.
Último domicilio: C/ Germán Alonso, 1-1-1, León.
Infracción: Tres leves.
Sanción: 1.000 euros.
Acto notificado: Resolución Definitiva.
Plazo interposición de recurso de alzada: Un mes.

Expediente: 14-000063/2013.
Interesado: Wu Xiaowei.
Último domicilio: C/ Germán Alonso, 1-1-1, León.
Infracción: Una leve.
Sanción: 300 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo interposición de alegaciones: Quince días.

Expediente: 14-000087/2013.
Interesado: Elaborados Cárnicos de Fuente Palmera, S.L.
Último domicilio: Avda. Carlos III, s/n, Cruce Palma del Río, Fuente Palmera (Córdoba).
Infracción: Dos leves.
Sanción: 1.500 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo interposición de alegaciones: Quince días.

Expediente: 14-000138/2013.
Interesado: Aljobar, C.B.
Último domicilio: C/ de la Radio, 4, Córdoba.
Infracción: Una leve.
Sanción: 300 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Inicio.
Plazo interposición de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 6 de mayo de 2013.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.